

Especialización en

# **Derecho de Daños**

SNIES: 108855



**Llega más lejos**

Duración:

**2 semestres**

Modalidad:

**Híbrida** (Presencial - Virtual)

Se combinan clases presenciales con virtuales a través de Zoom. Cada materia tiene un fin de semana presencial.

**Horarios:**

**Viernes**

De 4:00 p. m. a 10:00 p. m.

**Sábados**

De 8:00 a. m. a 2:00 p. m.

\*Se pueden programar clases otros días de la semana en formato virtual.



# Sobre el programa

El programa de Derecho de Daños profundiza en la responsabilidad civil de los particulares y la responsabilidad patrimonial del Estado. En términos generales, se estudiarán los distintos escenarios al interior de los cuales puede generarse un daño a un sujeto de derecho, evaluando sus elementos estructurantes, sus regímenes aplicables, las clases de perjuicios y los eximentes de responsabilidad y aseguramiento. Todo esto tanto en el ámbito precontractual, así como en el contractual y extracontractual de la responsabilidad

# ¿Por qué elegir este programa?

- 1.** Profundizarás en materias específicas de la responsabilidad civil y del Estado, que se articulan con áreas transversales del derecho.
- 2.** Contarás con la guía de reconocidos profesores con formación académica especializada y experiencia en el ejercicio de la profesión.
- 3.** Disfrutarás de clases enriquecedoras con elementos de formación que fomentan la interacción estudiante docente, facilitando un aprendizaje más significativo.





## ¿A quién va dirigido?

El programa se dirige a abogados profesionales que se desempeñen como asesores o consultores de entidades de derecho público o privado; litigantes en todas las áreas del derecho; jueces, funcionarios de la rama judicial; docentes, investigadores y, en general, a todos los profesionales de cualquier área, que deseen profundizar sus conocimientos en el Derecho.

## Núcleo de formación común

---

- **Debates contemporáneos I**  
(Transformación digital del Derecho)  
2 Créditos
- **Electiva**  
2 Créditos
- **Debates contemporáneos II**  
(IA aplicada al derecho)  
2 Créditos

## Núcleo Profesionalizante

---

- **Responsabilidad civil I**  
2 Créditos
- **Responsabilidad civil II**  
2 Créditos
- **Litigio administrativo III**  
3 Créditos
- **Eventos particulares de responsabilidad I**  
3 Créditos
- **Eventos particulares de responsabilidad II**  
2 Créditos
- **Mecanismos de compensación I**  
2 Créditos
- **Mecanismos de compensación II**  
2 Créditos
- **Mecanismos de compensación III**  
2 Créditos
- **Seguros de responsabilidad civil**  
2 Créditos



## Competencias de Salida

1. Resolver problemas jurídicos, a través de estrategias legales y pertinentes a cada situación.
2. Caracterizar un problema ético propio de su campo de formación, considerando en su toma de decisiones, las consecuencias de éstas y promoción de los valores democráticos.

# Testimoniales

## Marcela Sarasti

Analista de Asuntos Legales y Representante Legal Judicial de Seguros Generales Suramericana S.A. y Seguros de Vida Suramericana S.A.

Estoy orgullosa de haber sido parte de la primera generación de Especialistas en Derecho de Daños de la Universidad Icesi. Este programa cualifica y desarrolla competencias profesionales, especialmente sobre la responsabilidad civil de los particulares y la responsabilidad patrimonial del Estado. Esta especialización no solo tiene un enfoque en el “daño” sino que propone debates transversales a todas las áreas del derecho, por ello, su estudio me permitió desempeñarme mejor como profesional atendiendo las necesidades actuales de nuestro medio.





Facultad de Ciencias Humanas

**Correo:** [posgrados@icesi.edu.co](mailto:posgrados@icesi.edu.co)

**WhatsApp:** +57 311 262 6583

Encuétranos como **Universidad Icesi** en:



Conoce más aquí



Llega más lejos